



Universidad de Valladolid



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas para el desarrollo de actividades de divulgación científica y técnica y de comunicación de resultados de investigación por parte de integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad de Valladolid durante el curso 2020-2021.

Estas actividades se vincularán a la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Valladolid, perteneciente a la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT, del Ministerio de Ciencia e Innovación), y a la Red Divulga, grupo de Divulgación y Cultura Científica de la Conferencia de Rectores Universidades Españolas (CRUE Universidades Españolas).

Se consideran actividades de divulgación científica a las destinadas a **fomentar vocaciones científicas o técnicas** o a **incrementar la cultura científica** en la sociedad. Se considera la comunicación de resultados de investigación las acciones de difusión destinadas a **trasladar a un público no especializado los resultados de investigación y desarrollo desarrollados en el seno de la UVa**.

Líneas de actuación

LÍNEA 1. VOCACIONES CIENTÍFICAS

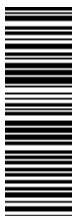
Proyectos cuyo objetivo sea promover las vocaciones científicas entre estudiantes de niveles preuniversitarios y su interés por la ciencia y la tecnología mediante el contacto directo con el método y la práctica investigadora. Se fomentará la puesta en valor de la utilidad social y económica de la ciencia y la tecnología y su atractivo. Se valorará el fomento de vocaciones femeninas en el sector de las ciencias, las tecnologías, las ingenierías y las matemáticas.

LÍNEA 2. CULTURA CIENTÍFICA

Proyectos de divulgación sobre cualquier temática científica y tecnológica, con el objetivo de acercar la ciencia a la sociedad en general, incrementando su comprensión y espíritu crítico.

LÍNEA 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Proyectos cuyo objetivo sea la difusión de resultados de los grupos de investigación de la Universidad de Valladolid a público a través de medios convencionales, sociales o de cualquier otro formato.





Universidad de Valladolid



DOTACIÓN

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Valladolid destina una parte de su presupuesto para financiar propuestas de actividades de divulgación y comunicación científica de la UVa. La dotación es imputable a la aplicaciones presupuestarias 18.01.13 541A.2.17 221.99, 18.01.13 541A.2.17 226.02 y 18.01.13 541A.2.17 226.06, según corresponda.

Se establecen **dos periodos de solicitud**. Cada periodo de solicitud cuenta con un presupuesto de **5 000 euros** con el fin de subvencionar **hasta 10 proyectos por periodo**. En el caso de quedar un remanente económico en el presupuesto de la UCC+i, se podría ampliar el de esta convocatoria.

La ayuda concedida se deberá destinar a adquisición de materiales no inventariables y servicios externos para el desarrollo de las actividades, para publicidad y promoción de la actividad y para las reuniones (presenciales o virtuales) que se desarrollen; y para personal externo.

Se concederá una ayuda por solicitante y periodo. Los solicitantes pueden cofinanciar su actividad. La solicitud podrá ser total o parcialmente aceptada en sus términos económicos.

DESTINATARIOS

Cualquier miembro de la comunidad universitaria (PDI, PAS, estudiantado o cualquier otro colectivo) de la Universidad de Valladolid podrá solicitar una ayuda para la realización de actividades de divulgación científica durante el curso 2020-21 de acuerdo con las líneas y los periodos de solicitud establecidos.

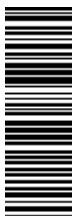
En el caso de propuestas de miembros del personal de administración y servicios y del estudiantado u otros colectivos, la actividad deberá estar siempre respaldada científicamente por un miembro del personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid.

SOLICITUDES Y PLAZOS

Periodos de solicitud:

- Entre el 1 de octubre y 15 de octubre para proyectos a ejecución hasta final de año 2020.
- Entre el 11 de enero y el 25 de enero para proyectos a ejecutar hasta el 30 de julio de 2021.

Las solicitudes para optar a estas ayudas se presentarán a través del formulario que acompaña esta convocatoria, enviado por correo electrónico a ucc@uva.es.





Universidad de Valladolid



La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) podrá requerir información complementaria. Se podrán ajustar las fechas de las actividades según las necesidades en materia de divulgación y comunicación científica de la Universidad de Valladolid.

ADMISIÓN

Evaluadas las solicitudes, la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación informará a los solicitantes de la admisión o exclusión de la solicitud y la cantidad concedida para la actividad.

La evaluación de las propuestas se realizará en función de criterios sustantivos (35/100 puntos), operativos (35/100), de impacto (10/100) y económicos (20/100) a través de una rúbrica estandarizada y disponible para los solicitantes.

OBLIGACIONES

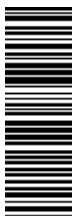
- **Aceptación:** Destinar la ayuda a realizar la actividad prevista en la solicitud.
- **Desarrollo:** Realizar la acción y evaluarla.
- **Difusión:** Facilitar a la UCC+i los datos de la actividad para su difusión.
- **Justificación:** Presentar las correspondientes facturas y justificantes en los plazos administrativos establecidos por el vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia en su gestión de gastos.
- **Memoria** breve al concluir la actividad.

* *El desarrollo de las acciones queda supeditado a la situación epidemiológica.*

BENEFICIOS

Además de la concesión económica, conlleva:

- **Certificación** de la actividad para el personal participante, asistente u organizador en la actividad por parte de la Universidad de Valladolid conforme a la *Guía de Valorización de la Actividad de Divulgación Científica del Personal Académico e Investigador* desarrollada por la Red Divulga (CRUE-Universidades) y la FECYT.
- **Apoyo** de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) en materia de organización, comunicación, evaluación, protección de datos, según la disponibilidad de recursos de la UCC+i si fuera necesario.
- **Inclusión** de la actividad en un registro de actividades de la UCC+i y del plan anual de actividades de comunicación y divulgación científica de la Universidad de Valladolid como acción promovida por la UCC+i.





Universidad de Valladolid



ACTIVIDADES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA

- *Actividades de investigación, congresos y simposios.*
- *Actividades integradas en la actividad académica ordinaria, como cursos, seminarios y conferencias dirigidos exclusivamente a estudiantes de grado, máster o programas de posgrado.*
- *Actividades de extensión universitaria, de innovación docente, deportivas o de cualquier otra índole diferente al objeto de la convocatoria.*
- *Cualquier otra actividad que no se adapte a las líneas de actuación 1, 2 y 3.*

